



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00065637- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-1161-E-UNC-DEC#FP por la que se prorroga una ayudantía estudiante *ad-honorem* en la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil Cat A, durante el periodo del 31.07.2020 al 31.07.2022.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Ana Fass, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2024-00748526-UNC-DSA#FP en Orden 195.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular corresponde, aprobar la ayudantía a la estudiante que fuera designada en la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil Cat A, durante el periodo del 31.07.2020 al 31.07.2022.

Que la versión digital del trabajo presentado por la ayudante estudiante se reserva en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante María Victoria GÓMEZ OSORIO DNI 37.635.363, realizada en la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil Cat A de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 31.07.2020 al 31.07.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la estudiante cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Psicología perinatal: hacia un cambio de paradigma en la atención temprana del recién nacido y su familia?".

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

